

*Reseñas bibliográficas a cargo del Dr. Jorge Enrique Romero-Pérez*



Fernández Ruiz, Jorge (2016) ***Derecho estasiológico. De los partidos políticos*** (México: Universidad nacional Autónoma de México- Editorial Porrúa, 270 páginas).

En la **Presentación**, *Pedro Salazar Ugarte* señala que este libro es un tratado sobre representación política, democracia contemporánea y formas de organización social (pág. IX).-

En la **Introducción**, el autor precisa que fue el Profesor de la Sorbona, Maurice Duverger, quien en su obra *Les partis politiques* (Paris: Du Seuil, 1951) acuñó el vocablo estasiología (del griego: stasis: parte; logos: ciencia, tratado) para denominar a la ciencia de los partidos políticos (pág. XIV).

Efectivamente Duverger en su libro indica que:

*El desarrollo de la ciencia de los partidos (¿no podría llamársela estasiología?*

(México: *Partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, quinta reimpresión, 1974, pág. 448)

Además agrega que:

*La democracia no está amenazada por el régimen de partidos, sino por la orientación contemporánea de sus estructuras interiores: el peligro no está en la existencia de los partidos, sino en la naturaleza militar, religiosa y totalitaria que revisten a veces* (ídem, pág. 452).-

Fernández Ruiz expresa en a *manera de epílogo* que:

*Consecuencia de la degradación de los partidos políticos es el decrecimiento en su número de miembros y simpatizantes, traducible en disminución de votos, que de afectar a todos los partidos de un país o de un Estado denuncia una crisis de su sistema de partidos* (pág. 251).

Esta obra se divide en los siguientes capítulos:

Primero: teoría de la representación política

Segundo: teoría estasiológica

Tercero. aspectos fundamentales del Derecho Estasiológico

Cuarto: participación de los partidos políticos en las elecciones

Quinto: participación de los partidos políticos en el órgano legislativo mexicano

Sexto: partidos políticos y derecho positivo en México

Séptimo: régimen constitucional de los partidos políticos en México

Octavo: marco legal y administrativo de los partidos políticos en México.-



Sánchez Del Castillo, Vilma (Directora) (2018) **Comercio electrónico. Del derecho uniforme del comercio internacional al derecho de la contratación electrónica** (San José: Investigaciones Jurídicas S A , 459 páginas) .

En el **Prólogo**, *el Dr. Rafael Illescas Ortiz*, señala que: Costa Rica se ha adherido a la Convención de Naciones Unidas sobre los contratos de compraventa internacional de mercaderías de 1980.



*Esta convención entrará en vigor para Costa Rica, el día 1 de agosto del 2018, conforme a las disposiciones de la propia convención en la materia* (pág. 21).-

La Directora de esta obra, en la **Presentación** sostiene:

*La dinámica contractual electrónica requiere forzosamente modificar y modernizar la normativa erigida en los Códigos*